



RESOLUCION R-Nº 0602-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAY 2021

Expte. Nº 16.001/91

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0900-2020, de fecha 30 de octubre de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se modifica la designación interina de la Srta. María Sonia MARRUPE, D.N.I. Nº 18.474.707, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, al de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación exclusiva, para que continúe cumpliendo tareas de apoyo a las diversas Comisiones que funcionan en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 1º de noviembre de 2020.

QUE a fs. 99 la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, observa la citada Resolución, en el sentido que donde dice "Modificar designación", debe decir "Designar", por tal motivo corresponde sustituir el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 0900-2020.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 0900-2020, por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. María Sonia MARRUPE, D.N.I. Nº 18.474.707, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación exclusiva, para que continúe cumpliendo tareas de apoyo a las diversas Comisiones que funcionan en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 1º de noviembre de 2020."

ARTÍCULO 2º.- Dar de Baja a la Srta. María Sonia MARRUPE, D.N.I. Nº 18.474.707, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, con efecto al 1º de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

C. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta